ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

OFICINA TÉCNICA DEL VIARIO PÚBLICO

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DE OFICINA TÉCNICA DEL VIARIO PÚBLICO	1711	A-A1	28	14012	1	FUN/EAE/STICTS/Ingeniera/o de Caminos, Canales y Puertos	- Estudiar y planificar la implantación, renovación y conservación de las infraestructuras viales y de servicios municipales a implantar en la vía pública, así como la implantación y desarrollo de las infraestructuras energéticas y de comunicación de la ciudad.
							- Dirigir y coordinar la correcta gestión de las obras de infraestructuras, tanto de nueva implantación como de conservación.
							- Establecer directrices técnicas para la redacción de documentos técnicos, planificar y organizar la redacción de todo tipo de documentos técnicos necesarios: estudios, anteproyectos, proyectos, así como ordenanzas municipales que afecten a la Oficina Técnica.
							- Supervisar y controlar el funcionamiento de las diferentes contratas que prestan sus servicios en el ámbito de la Oficina Técnica, en lo relativo a la calidad del servicio prestado y a su coste económico.
							- Redactar propuestas de presupuesto para el funcionamiento de la Oficina Técnica, controlar la ejecución del presupuesto municipal aprobado y proponer modificaciones que puedan resultar necesarias.
							- Asesorar a la corporación y representarla en actuaciones externas. - Coordinar las actuaciones de colaboración con Direcciones y
							Servicios del Área de Urbanismo y Sostenibilidad y resto de estructura organizativa del Ayuntamiento.
							- Colaborar o coordinarse con otros organismos públicos o privados.
							 Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO										
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE					
	EAG	Técnica	ST							
		Gestión	SG							
ADMINISTRACIÓN GENERAL		Administrativ								
TEMMINO TO COLUE TO LE		а	SA							
		Auxiliar	SX							
		Subalterna	SS							
		Técnica	ST	Técnicos Superiores	стѕ					
				Técnicos Medios	СТМ					
				Técnicos Auxiliares	СТА					
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		Servicios Especiales		Policía Local	CPL					
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI					
				Personal Oficios	СРО					
				Cometidos Especiales	CCE					
		Secretaría	SC	Superior	SUP					

HABILITACION NACIONAL EHE Tesorería Intervención IT Superior SUP